ALCALDÍA DE VILLANUEVA - CASANARE
SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS 2026 PRIMER SEMESTRE

En cumplimiento de lo establecido en el **Acta No. 001 del 16 de febrero de 2026**, mediante la cual se estipuló que el Enlace Municipal adelantaría una reunión de concertación con la **Coordinadora de la Mesa Municipal Efectiva de Participación de las Víctimas**, con el fin de definir las fechas conmemorativas y finiquitar los aspectos relacionados con su organización y desarrollo, se lleva a cabo la presente reunión.

Como resultado de la concertación realizada con la Coordinadora de la Mesa Municipal Efectiva de Participación de las Víctimas, se eleva la presente acta, la cual será remitida a los integrantes de la Mesa Municipal Efectiva de Participación de las Víctimas, en la que se define lo siguiente:

1. PRIMERA FECHA CONMEMORATIVA – DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS

El conflicto armado interno en Colombia ha generado graves violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, afectando de manera directa a millones de personas en el territorio nacional. En el caso del Municipio de Villanueva – Casanare, el impacto ha sido significativo y estructural.

De acuerdo con el Boletín Fichas Estadísticas de la Red Nacional de Información con corte al 31 de enero de 2026, en el municipio se registran:

- *6.703 víctimas incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV).*
- *Esta cifra representa el 16,4% de la población municipal.*
- *4.924 víctimas por desplazamiento forzado.*
- *840 víctimas por homicidio.*
- *349 víctimas por desaparición forzada.*
- *30 víctimas por delitos contra la libertad e integridad sexual en el marco del conflicto.*
- *9 víctimas por minas antipersonal, munición sin explotar y artefactos explosivos improvisados.*
- *3.254 mujeres víctimas, equivalente al 48% del total registrado.*

Estas cifras evidencian que el conflicto armado no fue un fenómeno ajeno al territorio, sino que dejó afectaciones profundas en la estructura social, familiar y comunitaria del municipio. En este contexto, las fechas conmemorativas constituyen medidas de reparación simbólica y garantía de no repetición, en cumplimiento del marco normativo nacional.

1.1 Día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas

Esta fecha fue establecida mediante el *artículo 142 de la Ley 1448 de 2011*, en memoria de todas las víctimas del conflicto armado colombiano. Simbólicamente coincide con el asesinato del líder político Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, hecho que marcó un periodo de violencia política en el país.

En Villanueva, donde el 16,4% de la población es víctima del conflicto, esta conmemoración adquiere especial relevancia. La existencia de 4.924 personas afectadas por desplazamiento forzado y 840 por homicidio demuestra la magnitud del daño colectivo.

El 9 de abril representa un espacio institucional para:

- Reconocer públicamente a las víctimas del municipio.
- Fortalecer la memoria histórica local.
- Promover actos simbólicos de dignificación.
- Reafirmar el compromiso territorial con la reparación integral.

1.2 Actividad pedagógica: *"Árbol de la Memoria y la Esperanza"*

Dirección metodológica: La actividad será orientada por la profesional psicóloga contratada.
El *"Árbol de la Memoria y la Esperanza*" es un ejercicio simbólico y psicosocial que busca:

- Generar un espacio seguro de expresión emocional.
- Reconocer la memoria de las víctimas.
- Transformar el dolor en un mensaje colectivo de resiliencia.
- Fortalecer la reconstrucción del tejido social.

Metodología

- Se instalará una estructura visible en forma de árbol
- A cada participante se le entregará una figura tipo hoja o mariposa.
- En ella podrá escribir:
 - El nombre de un ser querido.
 - Un mensaje de memoria.
 - Una palabra que represente esperanza.
- Las hojas serán ubicadas en el árbol, simbolizando:
 - Las raíces: memoria y verdad.
 - El tronco: resistencia.
 - Las ramas: esperanza y futuro.
- Se cerrará con una reflexión dirigida por la psicóloga sobre resiliencia, dignidad y no repetición.

1.3 Orden del día jornada integrada sensibilización sobre minas antipersonal y día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas.

Lugar: Parque Infantil – Villanueva, Casanare
Fecha: 9 de abril de 2026
Población estimada: 100 personas

Registro e instalación

- Registro de asistencia.
- Palabras de apertura por parte de la Administración Municipal.
- Contextualización de la jornada *(conferencia 2 Horas Aprox):*

- Importancia del 4 de abril (Sensibilización contra Minas Antipersonal).
- Significado del 9 de abril (Ley 1448 de 2011).
- Cifras municipales de víctimas.
- Presentación de la metodología del día.

1.4. Espacio pedagógico

- "Caminos de Vida"
- (Componente de sensibilización sobre minas antipersonal)
- Objetivo: Generar conciencia sobre el riesgo de minas antipersonal y fortalecer la cultura de prevención.
- Desarrollo:
- Adecuación de rayuela simbólica en el parque.
- Recorrido guiado por los participantes.
- Cada estación abordará:
- Decisiones seguras.
- Zonas de riesgo.
- Señales de advertencia.
- Derechos de las víctimas.
- Esperanza y reconstrucción.

Reflexión dirigida por la profesional en psicología sobre:

- Educación en riesgo de minas.
- No manipulación de objetos sospechosos.
- Reporte oportuno a autoridades.
- Solidaridad con víctimas sobrevivientes.

1.5. Acto central de memoria

- "Árbol de la Memoria y la Esperanza"
- Dirección metodológica:
- Psicóloga o profesional con afines

Desarrollo:

- Instalación de estructura simbólica en forma de árbol.
- Entrega de figuras tipo hoja o mariposa.
- Espacio de escritura de mensajes de memoria y esperanza.
- Ubicación simbólica en el árbol:
- Raíces: memoria y verdad.
- Tronco: resistencia.
- Ramas: esperanza y futuro.
- Reflexión final sobre resiliencia, dignidad y garantías de no repetición.

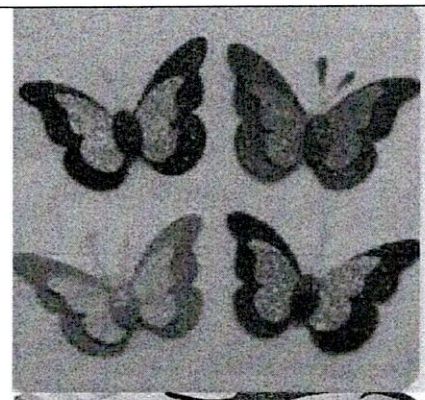
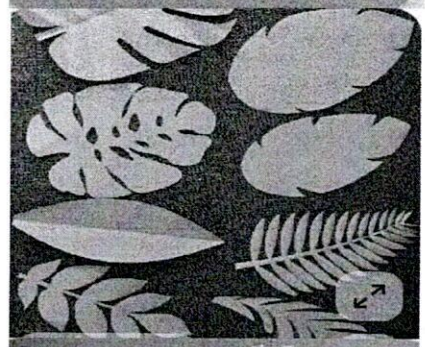
1.6 Acto de dignificación

- Entrega de reconocimientos simbólicos a líderes y lideresas de víctimas.

- Palabras de agradecimiento por su labor comunitaria.
- Cierre institucional reafirmando el compromiso con la reparación integral y la memoria histórica.

1.7. CUADRO DE REQUERIMIENTOS CONMEMORACIÓN– VILLANUEVA CASANARE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	Sonido profesional	1 servicio	Consola, 2 micrófonos inalámbricos, 1 micrófono de atril, parlantes suficientes para 300 personas
2	Presentador	1	Maestro de ceremonia durante toda la jornada
3	Capacitación	1	Profesional
3	Mesa protocolaria	1	Mesa rectangular con mantel y 6 sillas para autoridades
4	Sillas plásticas	100	En buen estado, para público asistente
5	Refrigerios	100	empanadas hawaianas (piña, queso, jamón) con gaseosa personal
6	Agua	100 unidades	Agua Fria (hielo cavo)
7	Cartulina (octavos de cartulina)	50	Para actividad Árbol de la Memoria
8	Cinta De Satén de diferentes colores, 4cm	20 rollos	cintas de satén de 4 cm de ancho, cada rollo de 22,85 m, longitud total de 114,25 m.
9	Marcadores gruesos	2 cajas	Colores surtidos
10	Marcadores punta fina, surtido de colores	4 caja	Para escritura en reconocimientos
11	Árbol (chamizo) o árbol seco	5	Árbol seco o chamizo de 2 metros de alto
12	Pegante		Uso pedagógico
13	Tijeras	10 unidades	Apoyo actividades
14	Resmas tamaño oficio	2	Apoyo logístico e impresión
15	Figuras en Foamy (mariposas, flores, hojas) Surtidas	300	Tamaño de 7.6 cm

			  
16	Gancho Clips De Colores, Metálico Plastificado X 100	6 cajas	Clips metálicos de 50 mm de longitud multicolor, con recubrimiento plástico, ideal para organizar documentos con un toque de color en la oficina. Tamaño: Grandes, perfectos para todos tus documentos. Cantidad: 100 Material: PVC, alambre de hierro.

1.8. ACTIVIDAD INTEGRADA MINAS ANTIPERSONAL

En el marco de la jornada del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, el Municipio de Villanueva – Casanare incorporará un espacio pedagógico y simbólico para conmemorar el Día Internacional para la Sensibilización contra las Minas Antipersonal, establecido por la *Asamblea General de las Naciones Unidas cada 4 de* abril.

Colombia ha sido uno de los países más afectados por minas antipersonal, y según cifras oficiales del Registro Único de Víctimas, en el municipio de Villanueva se registran 9 víctimas por minas antipersonal, munición sin explotar y artefactos explosivos improvisados,

lo que evidencia la necesidad de mantener acciones permanentes de sensibilización y prevención.
La articulación de ambas conmemoraciones permite:

- Garantizar mayor participación ciudadana.
- Integrar memoria, prevención y pedagogía en un mismo espacio.
- Fortalecer las medidas de reparación simbólica.

Actividad pedagógica *"caminos de vida":* Generar conciencia comunitaria sobre el riesgo de minas antipersonal mediante una actividad lúdico-pedagógica que permita reflexionar sobre las decisiones, los riesgos y la importancia de los entornos seguros.

La actividad denominada **"Caminos de Vida"** consiste en la adecuación de una rayuela simbólica dibujada en el piso del parque, utilizando cinta ancha, en la cual cada cuadro representará:

- Decisiones seguras.
- Zonas de riesgo.
- Señales de advertencia.
- Mensajes de prevención.
- Derechos de las víctimas.
- Esperanza y reconstrucción.

Los participantes recorrerán la rayuela mientras el facilitador orienta reflexiones relacionadas con:

- Educación en riesgo de minas.
- Importancia de no manipular objetos sospechosos.
- Reporte oportuno a autoridades.
- Solidaridad con víctimas sobrevivientes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN
16	Cinta ancha de colores	5	Para elaboración de "Caminos de Vida – Rayuela Minas" en superficie del parque

2. INSTALACIÓN DE ATRIL Y PLACA CONMEMORATIVA

En el desarrollo de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, a realizarse el 9 de abril en el Parque Infantil del municipio de Villanueva – Casanare, se proyecta la construcción e instalación de un atril en concreto reforzado con placa conmemorativa de carácter permanente.

Esta acción se vincula directamente con el sentido histórico y reparador de la fecha, establecida mediante la Ley 1448 de 2011 como una medida de reconocimiento y dignificación de las víctimas del conflicto armado.

Teniendo en cuenta que en el municipio se registran 6.703 víctimas incluidas en el Registro Único de Víctimas, equivalentes al 16,4% de la población, resulta pertinente que la conmemoración no se limite a un acto protocolario transitorio, sino que deje un dispositivo físico permanente de memoria que:

- Honre a las víctimas del territorio.
- Fortalezca la memoria histórica local.
- Permita procesos pedagógicos continuos.
- Consolide un espacio simbólico de reflexión ciudadana.

La instalación del atril responde igualmente a la solicitud de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas, en ejercicio del derecho a la participación consagrado en la política pública de víctimas, y se constituye como una medida de reparación simbólica territorial.

El pedestal en concreto armado, con altura aproximada de 1 metro, base estructural de 0.50 m x 0.45 m y superficie inclinada para la fijación de placa con dimensiones de 80 cm x 60 cm, permitirá garantizar:

- Visibilidad adecuada del contenido conmemorativo.
- Accesibilidad para lectura pública.
- Resistencia estructural y permanencia en el tiempo.
- Integración armónica con el espacio público del parque.

Se espera que la instalación se realice durante el marco de la jornada conmemorativa, permitiendo que la comunidad participe simbólicamente en su apropiación y que el acto de memoria trascienda el evento, consolidándose como un punto permanente del *"Camino de la Memoria"* en el municipio.

De esta manera, la construcción del atril y la placa no constituye una obra aislada, sino una acción cultural restaurativa que articula memoria, dignificación y pedagogía para la no repetición.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ATRIL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
17	Construcción de atril en concreto para placa conmemorativa	1	Pedestal en concreto reforzado
18	Dimensiones base	—	Base aproximada 0.50 m x 0.45 m
19	Altura total	—	1.00 m aproximado
20	Inclinación superior	—	Superficie inclinada para lectura accesible
21	Placa conmemorativa	1	Dimensiones 80 cm x 60 cm (según lineamientos)
22	Anclaje estructural	—	Refuerzo interno en varilla 3/8"

23	Acabado	—	Concreto pulido o granito lavado, resistente a intemperie
24	Instalación	1 servicio	Fijación permanente en espacio público

Desarrollo

- Acto simbólico de instalación.
- Lectura de mensaje institucional.
- Minuto de silencio.
- Cierre oficial.

Significado

- Medida de reparación simbólica permanente.
- Reconocimiento público de las víctimas de desaparición forzada.
- Garantía de memoria histórica territorial.

3. JORNADA INTEGRADA DÍA NACIONAL POR LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL
Y
SEMANA DE LA DESAPARICIÓN FORZADA
25 al 28 de mayo de 2026
Municipio de Villanueva – Casanare

Responsables:
Dra. Deyanira Castillo – Psicóloga
Dra. María José – Profesional de apoyo

3.1 Día nacional por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual

Establecido por la Ley 1719 de 2014, este día busca visibilizar la violencia sexual como una grave violación de derechos humanos en el marco del conflicto armado. Durante años, la violencia sexual fue utilizada como mecanismo de intimidación y control territorial, permaneciendo invisibilizada por el miedo y la estigmatización.

En Villanueva se registran:

- 30 víctimas por delitos contra la libertad e integridad sexual en el conflicto.
- 3.254 mujeres víctimas en total.

Estas cifras reflejan la necesidad de fortalecer acciones con enfoque diferencial y de género, promoviendo escenarios de reflexión, acompañamiento y prevención.
La conmemoración permite

- Reconocer la dignidad de las mujeres sobrevivientes.
- Promover la no repetición.
- Sensibilizar a la comunidad frente a la violencia basada en género.
- Fortalecer la política pública de mujeres y víctimas.

Cronograma de actividades

Día 1 *Por la dignidad de las mujeres víctimas actividad central: "semillas del futuro"*

Población directa: 20 mujeres víctimas

Asistencia estimada total: 40–50 personas

Desarrollo

1. Instalación y apertura del espacio seguro.
2. Entrega de materas en cerámica.
3. Intervención artística personalizada.
4. Siembra de planta como símbolo de vida.
5. Reflexión psicosocial de cierre.

Significado de la actividad La matera simboliza:

- La capacidad de renacer.
- El proceso de sanación.
- La reconstrucción del proyecto de vida.
- La dignidad y la esperanza.

La siembra representa crecimiento, resiliencia y continuidad de la vida.

3.2. Semana de la desaparición forzada municipio de Villanueva – Casanare

La desaparición forzada constituye una de las más graves violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado colombiano, por cuanto atenta simultáneamente contra la libertad, la integridad, la dignidad humana y el derecho de las familias a conocer la verdad sobre el paradero de sus seres queridos.

En el municipio de Villanueva – Casanare se registran 349 víctimas por el hecho victimizante de desaparición forzada, según cifras oficiales del Registro Único de Víctimas. Esta realidad evidencia una afectación profunda en el tejido social, familiar y comunitario del territorio, generando impactos emocionales, sociales y culturales que persisten en el tiempo.

La desaparición forzada no solo implica la ausencia física de una persona, sino también una herida colectiva marcada por la incertidumbre, el silencio y la búsqueda permanente de verdad y justicia. Por ello, resulta necesario generar espacios institucionales de memoria, reconocimiento y dignificación que permitan visibilizar esta problemática y acompañar simbólicamente a las familias afectadas.

La realización de la Semana de la Desaparición Forzada en el municipio tiene como propósito:

- Reconocer públicamente a las víctimas y sus familias.
- Fortalecer la memoria histórica territorial.
- Promover procesos de reflexión comunitaria sobre el impacto del conflicto armado.

- Contribuir a la reparación simbólica colectiva.
- Reafirmar el compromiso institucional con las garantías de no repetición.

Estas acciones se enmarcan en los principios de la Ley 1448 de 2011, que establece la memoria y la dignificación como medidas de reparación integral, así como en el deber de las entidades territoriales de promover escenarios de participación efectiva de las víctimas.

La Semana de la Desaparición Forzada no constituye únicamente una agenda conmemorativa, sino un ejercicio pedagógico y restaurativo orientado a reconstruir el tejido social, fortalecer la resiliencia comunitaria y consolidar espacios permanentes de memoria en el municipio de Villanueva – Casanare.

3.3. Cronograma de actividades

Dia 2 *Siembra por la memoria*

Lugar: Institución Educativa Ezequiel Moreno y Díaz
Actividad: Siembra simbólica de árboles nativos
Cada participante llevará árboles donados para la jornada.

Significado
- Cada árbol representa una persona desaparecida.
- Las raíces simbolizan memoria y verdad.
- El crecimiento del árbol representa la permanencia del recuerdo y el compromiso de no olvido.

Arboles donados cada miembro llevara 5 personas con su donación de árboles (nativos)

Dia 3 "*Mapa de mi territorio"*

Desarrollo
- Instalación de mapa ampliado (1.50 x 2 m).
- Ubicación simbólica de lugares significativos.
- Escritura de palabras o frases cortas.
- Espacio voluntario de memoria compartida.
- Reflexión colectiva.

Los participantes se acercan al mapa grande y, usando post-it o stickers, ubican los lugares importantes de su territorio. Cada persona pega su marca en el punto correspondiente y escribe una palabra o frase corta sobre por qué es importante. De manera opcional, quienes deseen comparten su ubicación y su recuerdo. Al final, se observa el mapa completo y se hace una breve reflexión sobre los lugares que resaltaron y lo que representan para la comunidad.

Invitación asociaciones de victimitas con participantes AFROUNCAS (YASMID BANGUERO), FUMUVIACA (LENIS BURGOS), AMIVIS (LIDIA BANGUERO), AMAVID (MARILEIDY MINA), DANIEL CORREA, JHON TORRES

Significado

- Reconstrucción de memoria territorial.
- Identificación de lugares marcados por el conflicto.
- Reconocimiento de la historia comunitaria.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Dia 4 *(tarde) "caja de resiliencia"*

Desarrollo

1. Entrega de caja individual.
2. Decoración libre.
3. Escritura de mensajes personales.
4. Guardar palabras, recuerdos u objetos simbólicos.
5. Reflexión grupal.

Significado

- La caja representa la fortaleza interior.
- Los mensajes simbolizan aprendizajes.
- Es un ejercicio de resignificación emocional.
- Promueve la resiliencia individual.

Los participantes decoran una caja y luego guardan dentro palabras, recuerdos u objetos simbólicos que representen su fuerza, aprendizajes y motivos para seguir adelante. Quienes deseen comparten el significado de algún elemento, y se cierra con una reflexión sobre la resiliencia personal.

Dia 5 "*Puentes de confianza"*

Población estimada: 100 personas
Actividad

Kit de Bienestar Integral y Autocuidado:

- Banda elástica de ejercicio.
- Botella reutilizable de agua.
- Toalla deportiva.
- Mini cuaderno de metas

El kit se entrega como una estrategia complementaria de fortalecimiento emocional y autocuidado físico, entendiendo que el bienestar de las víctimas debe abordarse de manera integral, contemplando dimensiones físicas, emocionales y mentales.

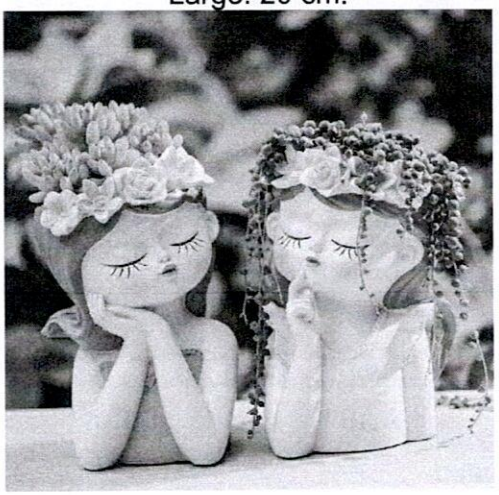
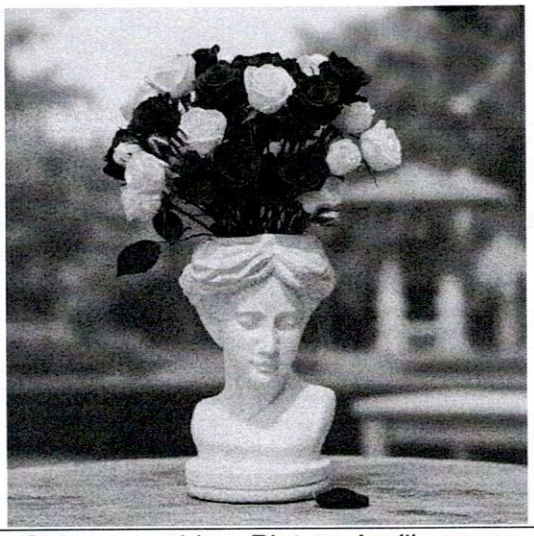
Cada elemento tiene un significado simbólico y práctico:

- Botella reutilizable: Simboliza el cuidado permanente de la vida y la importancia de la hidratación y el bienestar diario.
- Toalla deportiva: Refuerza la idea de movimiento, continuidad y esfuerzo personal.
- Cuaderno de Propósitos y Resiliencia: Espacio para escribir metas, pensamientos, reflexiones y compromisos personales, promoviendo la proyección de vida y el fortalecimiento emocional.

Este kit no se limita a un elemento material, sino que se constituye como una herramienta pedagógica que invita a las personas participantes a continuar su proceso de autocuidado y fortalecimiento personal después de la jornada conmemorativa.

Su entrega se enmarca en el componente *"Puentes de Confianza"*, orientado a la reconstrucción del tejido social y la promoción del bienestar comunitario.

INSUMOS ARTÍSTICOS Y PEDAGÓGICOS (Jornada integrada)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN
1	Materas en cerámica "cabeza"	20 unidades	Alto: 25 cm. - Ancho: 20 cm. - Largo: 20 cm.  
2	Pinturas para cerámica X12 Surtido	4	Colores surtidos, Pintura Acrílica para Cerámica

3	Pinceles planos	20	Diferentes tamaños
4	Pinceles delineadores	20	Para detalles finos
5	Paletero para pinturas	20	Individual
6	Lija grano 150	5 unidades	Preparación superficie
7	Sellante en aerosol	20	Protección acabada
8	Pintura vinilo blanca	¼ galón	Base imprimante
9	Delantales blancos	20	Protección ropa
10	Toallas de mano	20	Uso personal
11	Vasos 9 onzas	1 paquete	
12	Impresión mapa de Colombia de 1.50 x 2 blanco y negro	1	
13	Cajas Cartón Micro Corrugado 22 X 15 X 7 Cm	100	
14	Caja de marcadores surtido de colores	8	
15	Kit de Bienestar Integral y Autocuidado	100	COMPONENTES DEL KIT Banda elástica de ejercicio. Botella reutilizable de agua. Toalla deportiva. Mini cuaderno de metas (renombrado como: Cuaderno de Propósitos y Resiliencia).

COMPONENTE LOGÍSTICO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
16	Sonido (Semana desaparición)	1
17	Sillas Actividad "Semana desaparición" Sillas Actividad "Mujeres víctimas"	100 20
18	Mesas (Dia Mujer Victima)	10
19	Manteles plásticos (Dia Mujer Victima)	10

COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
20	Hamburguesas (Dia Mujer Victima)	20
21	Gaseosas personales surtidas (Dia Mujer Victima)	20
22	agua hielo cava	120
23	Refrigerio (Hojaldre de pollo con jugo en caja Semana desaparición)	100

24	Alquiler de sitio para 100 personas (Semana desaparición)	1
25	Almuerzo (Semana desaparición)	100

Las actividades desarrolladas durante la Semana de la Desaparición Forzada constituyen una medida de reparación simbólica colectiva orientada al reconocimiento, dignificación y fortalecimiento emocional de las víctimas y sus familias.

Cada una de las acciones programadas —siembra por la memoria, mapa territorial, caja de resiliencia, puentes de confianza e instalación de placa conmemorativa— responde a un enfoque restaurativo que integra memoria histórica, acompañamiento psicosocial y reconstrucción del tejido social.

Estas actividades estarán bajo la orientación y acompañamiento de la Dra. Deyanira Castillo y la Dra. María José, garantizando un enfoque diferencial, de acción sin daño y no revictimización.

La jornada busca dejar no solo un acto simbólico temporal, sino un impacto emocional y comunitario sostenible en el tiempo, reafirmando el compromiso institucional con la verdad, la memoria y las garantías de no repetición.

Atentamente,

YASMID BANGUERO
Coordinadora
Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas
Municipio de Villanueva – Casanare

LENIS JOHANNA BURGOS
Integrante Comité de Ética
Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas
Municipio de Villanueva – Casanare

ANYI TATIANA QUINTERO VARGAS
Enlace municipal victimas
Municipio de Villanueva – Casanare